



**APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA 17/2010
ID:3671-28-LE10 OBRA " CONSTRUCCION GRADERIAS SECTOR
PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL".**

**DECRETO N° 1127
Chillán Viejo, 18 JUN. 2010**

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2.440 de fecha 24.12.2010 que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

-La Resolución Exenta N° 762 de fecha 15 de diciembre del 2009, del Gobierno Regional del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia del proyecto "CONSTRUCCIÓN GRADERIAS SECTOR PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL" , de fecha 22 de septiembre del 2009.

- El Decreto Alcaldicio N° 693 de 07 de abril de 2010, que **APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION GRADERIAS SECTOR PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"**.

- El llamado a licitación a través del portal Mercado Público, ID N° 3671-28-LE10;

- El Acta de Apertura de Licitación de 20 de abril de 2010.

- El Ord. N° 0453 de fecha 5 de abril del 2010, del Gobierno Regional Región del Bio Bio, División de Análisis y Control de Gestión, donde se informa sobre procesos de licitación y adjudicación.

- El Informe de Evaluación Propuesta Pública N°3671-28-LE10 de 05 de mayo de 2010, donde se propone adjudicar la obra a la empresa C Y G Hnos. Ingeniería y Construcción Ltda., en un monto de \$12.355.305.- (doce millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos cinco mil pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 24 días corridos.

- El ORD (SCP) N° 327 de 20 de mayo de 2010, del Sr. Alcalde a la Sra. Intendente Regional donde solicita autorización para adjudicar el proyecto.

- El Ord. N° 869 de 15 de junio de 2010 , del Gobierno Regional donde autoriza la adjudicación proyecto "**CONSTRUCCION GRADERIAS SECTOR PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO**".

DECRETO:

APRUEBASE el Informe de Evaluación de Ofertas de 05 de mayo de 2010, donde se propone adjudicar la obra "**CONSTRUCCION GRADERIAS SECTOR PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO**", a la empresa C Y G Hnos. Ingeniería y Construcción Ltda., en un monto de \$12.355.305.- (doce millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos cinco mil pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 24 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa C y G Hnos. Ingeniería y Construcción Ltda., la ejecución de la obra a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- ÍMPUTESE el gasto a la imputación presupuestaria 214.05.56.014 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL/UA/FFV/GGB/RCC/ MOG/pchc.

Distribución:

-Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



**FELIPE AYLWIN TAGOS
ALCALDE**